

Bogotá D.C., 27 de Abril de 2017

Señor(a)
USUARIO(A)
Ciudad

 **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Fecha: 28-04-2017 Hora: 08:49 AM
ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A PQRSO A7304 DE 2017
OBS SE PUBLICA REPSUESTA EN PAGINA WEB POR FALTA DE DATOS DE CONTACTO DEL PETICIONARIO N° Folios:1
SPE-GA-2017-EE-0000954 
Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSO SPE-A7304-2017

Respetado(a) Usuario(a),

Teniendo en cuenta la solicitud radicada por usted en esta Unidad con número de consecutivo SPE-A7304 del 11 de Abril de 2017, en la cual manifiesta inconformidad con la gestión y atención ofrecida por parte de funcionario adscrito a la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cofrem, me permito informar lo siguiente: En primera instancia una de las funciones de esta Entidad es la de monitorear la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad y el resultado obtenido de los servicios prestados por las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo autorizadas.

Adicionalmente le indicamos que usted puede registrarse en la plataforma web dispuesta por el Servicio Público de Empleo; www.serviciodeempleo.gov.co, siguiendo los pasos relacionados a continuación:

- En la página podrá buscar la opción **Personas, Inicie sesión**, allí da clic en el botón **Regístrese**, digita el correo electrónico que desee asociar en su inscripción, dar clic en continuar, digitar el tipo y número de documento y registrar los datos solicitados en el formulario; entre ellos está la contraseña en la cual puede digitar una frase o números no menores a 6 caracteres. Al terminar de diligenciar el formulario de inscripción, dar clic en enviar y así de esta forma se termina la inscripción.
- Teniendo ya el número de documento y la contraseña registrada, puede ingresar a la plataforma haciendo clic en el botón **Ingresar**. Allí podrá comenzar a actualizar y registrar su hoja de vida y así poder tener acceso a las vacantes laborales acordes a su perfil.
- La postulación a las vacantes las puede realizar usted mismo, haciendo clic en la opción **Mis Oportunidades Laborales, "Consulta de Vacantes" o "Consultar Vacantes por Código"**. Luego le aparecerán las vacantes relacionadas a los datos que previamente ha ingresado en su hoja de Vida, puede autopostularse o aplicar si lo desea. Si las vacantes que usted verifica no llegan a su perfil, es porque no cumple con el 100% de los requerimientos hechos por la empresa solicitante.

Asimismo, usted puede acudir a los Centros de Empleo autorizados en los cuales podrá recibir la orientación y capacitación necesaria para el registro y administración de su hoja de vida en la búsqueda de empleo, ya que estos, como prestadores del Servicio Público de Empleo son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes.

Le invitamos a verificar en el siguiente link los Centros de Empleo autorizados más cercanos a su lugar de residencia: <http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/centroempleo>.

De esta forma se puede navegar en la plataforma y tener acceso a los diferentes servicios que brinda el Servicio Público de Empleo,

Finalmente, puede consultar las diferentes vacantes disponibles a nivel nacional, ingresando en la página web <http://www.buscadordeempleo.gov.co> y autopostularse a las que se ajusten a su perfil laboral.

Esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción, seguiremos monitoreando la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad. Recuerde que la prestación del Servicio Público de Empleo está regida por los principios normativos de Libre Escogencia, Universalidad, Igualdad, Equidad y Transparencia, asegurando así el acceso a todos los usuarios registrados sin limitación por parte de los prestadores autorizados.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm